

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



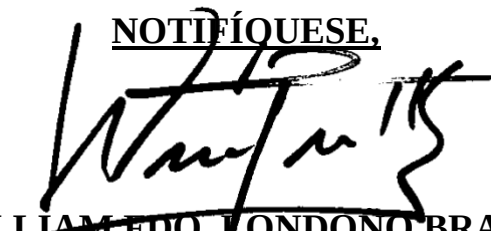
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 00064-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Accionante	Banco de Occidente S.A.
Accionado	Juan Francisco Javier Romero Gaitán
Asunto	Resuelve solicitud

Medellín, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la solicitud que hace la apoderada judicial de la parte actora, **Dra. Gloria Patricia Gómez Pineda**, en su escrito que antecede, se le hace saber que el Despacho Comisorio librado para el secuestro del inmueble ubicado en la Vereda el Caucho del Municipio de Mariquita-Tolima, fue remitido a los **Juzgados Promiscuos Municipales de Mariquita Tolima**, el 21 de enero de 2021, a las 4:41 pm, tal y como consta en el ítem 31 del cuaderno #2 digital, junto con el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE.


WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **010** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 25 de **ENERO** de 2022, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b93aa7aa1d98d634a69e97c6b937f83e3743f63162df8aacc5d80e04f78eeb3**

Documento generado en 24/01/2022 02:57:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>